

Editorial

Junio 30/57 m

**El Problema del Vertedero de Basuras**

EN el magazine dominical de EL MUNDO correspondiente a la presente edición, figura un reportaje sobre las condiciones sanitarias de la extensa barriada de Luyanó, donde las moscas constituyen ya una plaga crónica. El vertedero de basuras de "Los Arenales de Guasabacoa", que se fijó provisionalmente en el año 1952 para poner fin al escandaloso estado de Cayo Cruz, se ha convertido a su vez en un foco infeccioso ante el cual parece haberse estrellado la salubridad pública.

Ello se debe a que, habiéndose señalado por los ingenieros sanitarios y civiles un límite de tres años para el soterramiento de basuras en dichos terrenos, han transcurrido dos años más sin que se tomaran las medidas indispensables para resolver el conflicto de la disposición de los desperdicios de la capital de la República. Rebasados los niveles señalados por los técnicos, el basurero de Guasabacoa constituye en la actualidad, no sólo una ver-

güenza pública, sino una amenaza para la salud de la población habanera.

Las autoridades sanitarias deben hacer frente a ese estado de cosas en forma radical, sin más dilaciones. Las moscas son el más formidable de todos los vehículos de contagio. Mantener por más tiempo el estado de proliferación existente en Luyanó, equivale a exponer a la población a los peligros de todo género de epidemias.

Es necesario ir con toda urgencia a la solución definitiva de este grave problema sanitario mediante el establecimiento de los crematorios que los técnicos aconsejan. Si las concesiones otorgadas a entidades privadas para transformar los desperdicios en energía eléctrica no se cumplen, esas concesiones deben ser anuladas, y el Gobierno debe ir a la rápida instalación de una planta para incinerar basuras con la capacidad requerida. Adóptense las medidas que la salubridad aconseja sin más demoras. Lo que no puede tolerarse, es que se prolongue una situación que pone en peligro la salud pública.

